

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **TÉCNICAS DE CULTIVO**

Código: 572002

Plan de Estudios: **MÁSTER UNIVERSITARIO EN OLIVICULTURA Y ELAIOTECNIA** Curso: 1

Carácter: Obligatoria

Duración: Anual

Créditos ECTS: 17

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: FERNÁNDEZ ESCOBAR, RICARDO

Área: PRODUCCIÓN VEGETAL

Departamento: AGRONOMIA

E-mail: ab1feesr@uco.es

Teléfono: 218498

E-mail:

Ubicación del despacho:

ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Los contenidos teóricos se han mantenido, pero se han excluido las últimas salidas programadas al campo.

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

La mayor parte de esta se ha desarrollado de forma presencial. Para el desarrollo en forma no presencial, se ha utilizado la plataforma Moodle así como otras plataformas de organismos, como el CSIC, cuyo profesorado

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

pertenece al mismo. Se han ofrecido videoconferencias, contactos a través de Moodle y de Skype y el correo electrónico.

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	Videoconferencias, lecciones grabadas y resolución de preguntas y ejercicios
Grupo Mediano	
Grupo Pequeño	
Tutorías	Correo electrónico, Moodle, Skype y videoconferencias

ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberá coincidir con lo publicado en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Examen		70
Asistencia (lista de control)		15
Trabajos y proyectos		15
Total (100%)		100 %

Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

EN ESTE MÁSTER LAS ASIGNATURAS SE DIVIDEN EN MÓDULOS SEMANALES INDEPENDIENTES, Y LA IMPARTICIÓN DE LOS TEMAS SUELE COINCIDIR CON EL ESTADO DEL CULTIVO. SE EVALÚA CADA MÓDULO POR UN EXAMEN, POR LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS O PROYECTOS O POR AMBOS MÉTODOS, POR LO QUE SE REALIZA UNA EVALUACIÓN CONTINUA DE CADA MATERIA. LA ENSEÑANZA NO PRESENCIAL, IMPARTIDA POR VIDEOCONFERENCIAS EN SU MAYORÍA, AFECTÓ A SOLO UNA PARTE DE LA ASIGNATURA. EN CONSECUENCIA, LA EVALUACIÓN SE HA MANTENIDO SIN CAMBIOS.

RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

INFORMACIÓN ADICIONAL

NO PROCEDE

ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

1. La adenda a la guía docente se cumplimentará por el profesor/a que aparezca como coordinador/a de la misma en la guía docente aprobada para el curso académico 2019-2020.
2. Sólo se reflejarán las modificaciones respecto a la guía docente aprobada que sean consecuencia de la adaptación a la situación de no presencialidad. En caso de que estas modificaciones afecten a lo previsto en las guías docentes para alumnos repetidores, se deberán hacer constar expresamente.
3. Para asignaturas anuales, se especificará la parte de contenidos y evaluación que se haya visto afectada por la adaptación a la no presencialidad.
4. En la adaptación de la evaluación, se debe reproducir la información ya publicada en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.
5. No es necesario adaptar el cronograma puesto que se ha mantenido el calendario académico. En el caso de sesiones prácticas de asignaturas que hayan visto alterado el calendario por imposibilidad de recursos que permitan su realización en modo no presencial, esta adaptación se indicará en el apartado “Información adicional”.
6. El apartado “Recursos e Infraestructura” se debe cumplimentar sólo en caso de que esta información no se haya incluido en el apartado de adaptación de la metodología docente o que sean diferentes a las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).
7. Una vez cumplimentada la adenda por el profesor/a coordinador/a de la asignatura, deberá remitirla al Centro/Dirección del Máster dentro del plazo habilitado para ello.